





Señores(as)

EDEL REALES NOBOA, 
DIRECTOR,
DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA DEL DIRECTORIO,
ASAMBLEA LEGISLATIVA
COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN 

Estimados(as) señores(as):

La suscrita Secretaria. se permite transcribir a ustedes para su conocimiento y fines consiguientes el **Artículo 15°**, estipulado en la **Sesión Ordinaria No.201-2022**, celebrada por el Concejo Municipal el día **01 de noviembre del 2022**, que literalmente dice:

ARTÍCULO 15°: Correo electrónico remitido por el señor Edel Reales Noboa, Director, Departamento de Secretaría del Directorio, Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo Municipal; por medio del cual realiza consulta sobre el texto base del expediente Legislativo No.23275, "Ley para Eliminar un Impuesto sobre la Venta de Cerveza Importada". Se solicita evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles.

REGIDOR PÉREZ HERNÁNDEZ: Sobre este proyecto que al releerlo tiene algunas disparidades que uno no puede coincidir en 100%, sobre todo porque los diputados que promueven este mismo da la contradicción, que son parte los mismos que se han opuesto a que se libere la canasta básica del IVA, que es otra situación que se ha planteado. Pero aun así por la importancia y el impacto, porque si tiene un impacto en un sector. Él si quisiera que esto fuera trasladado a la Comisión de Gobierno y Administración y que a nivel de comisión se pudiera dar o emitir un criterio al respecto.

.-Se traslada copia del correo electrónico a la Comisión de Gobierno y Administración para su conocimiento y recomendación a este Concejo Municipal.

Atentamente,

LAURA ROJAS ARAYA,
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL,
MUNICIPALIDAD DE OREAMUNO

LRA

C: Archivo.

Teléfono:

+ (506) 25510730, ext. 109

Telefax directo: 2551-8907

Correo electrónico:

Secretaria: laura.rojas@oreamuno.go.cr

Concejo Municipal: concejomunicipal@oreamuno.go.cr

Portal web:

www.oreamuno.go.cr